



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.aytoalmedinilla.org

Anuncio



**Diputación
de Córdoba**

El 19 de Junio de 2019 se ha recibido la Resolución Definitiva de Diputación de Córdoba donde se concede una subvención por importe total de **3.330,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la *“Convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa Tu primer Empleo 2019”*

La finalidad de esta subvención es la contratación de un animador socio-cultural, se pretende seguir promoviendo la realización de las actividades socio-culturales en el municipio rural de Almedinilla, y a la vez dotar al joven contratado de habilidades o experiencias que faciliten su posterior incorporación al mercado laboral.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla, 23 Julio de 2019

El alcalde.

Fdo.: D. Jaime Castillo Pareja

